

# RESOLUCION DELEGADA SEAYT N° 22

Firmado digitalmente por Quesada Allue Diego - Subdirector ejecutivo de arba

Subd. Ejec. de Administracion y Tecnologia



26/06/2025  
LA PLATA,

**VISTO** el expediente N° 22700-0021093-2025 y su similar EX-2025-05569774-GDEBA-DPTGCHARBA, por el cual tramita el proceso de selección de personal para la cobertura interina del cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuatoria Urbana, dependiente de la Subgerencia de Gestión Territorial, Gerencia de Catastro Multifinalitario, Gerencia General de Catastro y Geodesia, Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 24/24, se aprobó el “Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de jefe/a de departamento y subdirector/a”;

Que mediante Resolución Normativa N° 13/25, el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires delegó, en forma indistinta, en el Subdirector Ejecutivo de Administración y Tecnología y en el Gerente de Recursos Humanos, la facultad de convocar a los procesos de selección para la cobertura de cargos jerarquizados;

Que resulta oportuno y conveniente convocar al personal de la planta permanente con estabilidad de la Gerencia General de Catastro y Geodesia, enmarcado en el régimen establecido por la Ley N° 10.430, a participar en la selección de aspirantes para la cobertura interina del cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuatoria Urbana, conforme al nivel de apertura de la convocatoria determinado al efecto;

Que el cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuatoria Urbana fue aprobado mediante Resolución Normativa N° 16/17 y se encuentra actualmente vacante;

# RESOLUCION DELEGADA SEAYT N° 22

Firmado digitalmente por Quesada Allue Diego - Subdirector ejecutivo de arba

Subd. Ejec. de Administracion y Tecnologia

Que se torna indispensable implementar el citado procedimiento para promover la carrera administrativa dentro del Organismo y el normal desenvolvimiento de la dependencia, con el objeto de mejorar el funcionamiento y las actividades desarrolladas por la Agencia de Recaudación;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley N°10.430, el Decreto N° 24/24 y la Resolución Normativa N° 13/25;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 13.766, y el artículo 11 del Decreto N° 3045/24;

Por ello,

**EL SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍA  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR  
RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 13/25  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Realizar el llamado a proceso de selección de personal para la cobertura interina del cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuatoria Urbana, dependiente de la Subgerencia de Gestión Territorial, Gerencia de Catastro Multifinalitario, Gerencia General de Catastro y Geodesia, Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, de conformidad a lo establecido en el “Reglamento de proceso de selección de personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de jefe/a de departamento y subdirector/a”, aprobado por Decreto N° 24/24 y en la Resolución Normativa N° 13/25.

## RESOLUCION DELEGADA SEAYT N° 22

Firmado digitalmente por Quesada Allue Diego - Subdirector ejecutivo de arba

Subd. Ejec. de Administración y Tecnología



**ARTÍCULO 2º.** Aprobar la Descripción y Perfil del puesto de trabajo correspondiente al cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuadora Urbana, establecido en el documento IF-2025-20662123-GDEBA-SGDCHARBA, que contiene información respecto del marco institucional, la descripción de puesto con su objetivo, tareas y responsabilidades, así como el perfil del puesto con los requisitos excluyentes y deseables y las competencias necesarias para desempeñarlo.

**ARTÍCULO 3º.** Conformar la Unidad Técnica de Selección (UTS), siguiendo los criterios dispuestos en el citado Reglamento de Selección, con los integrantes que se detallan en el documento IF-2025-20792275-GDEBA-SGDCHARBA.

**ARTÍCULO 4º.** Aprobar la información de la convocatoria correspondiente al nivel de apertura establecido, lugar de trabajo, fechas correspondientes al período de difusión de la convocatoria y al plazo de inscripción, formulario de inscripción, documentación y antecedentes a presentar al momento de la inscripción, nómina de observadores/as, representantes del órgano rector y expertos/as convocados/as, de acuerdo a lo establecido en el documento IF-2025-20881395-GDEBA-SGDCHARBA.

**ARTÍCULO 5º.** Aprobar los contenidos temáticos a evaluar de acuerdo a lo establecido en el documento IF-2025-20391003-GDEBA-SGDCHARBA.

**ARTÍCULO 6º.** Convocar al personal de planta permanente con estabilidad de la Gerencia General de Catastro y Geodesia a participar del proceso de selección de personal para la cobertura interina del cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuadora Urbana.

**ARTÍCULO 7º.** Establecer que la inscripción al proceso de selección de personal para la cobertura interina del cargo de Jefe/a de Departamento Metodología Valuadora Urbana deberá realizarse a través del Portal del Empleado/a.

## RESOLUCION DELEGADA SEAYT N° 22

Firmado digitalmente por Quesada Allue Diego - Subdirector ejecutivo de arba

Subd. Ejec. de Administracion y Tecnologia

**ARTÍCULO 8°.** La presente deberá ser publicada y difundida de acuerdo al artículo 31 del Reglamento aprobado por Decreto N° 24/24.

**ARTÍCULO 9°.** Registrar, comunicar a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia General de Catastro y Geodesia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, girar a la Gerencia de Recursos Humanos.